

REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA AFIP DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA INSCRIPCIÓN PERSONAS JURÍDICAS

INSCRIPCIÓN

- a) Contrato social o estatuto, inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público pertinente.
- b) Ampliaciones estatutarias y/o actualizaciones, en caso de corresponder, inscriptos en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.
- c) Última acta de designación de autoridades y distribución de cargos y/o designación de gerente de SRL, inscripta en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.
- d) Documento donde conste el último domicilio legal inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.
- e) Declaración de Administrador Legitimado (Es la persona física que utiliza el portal COMPRAS AFIP en representación del proveedor, encargada de interactuar jurídicamente con esta Administración Federal por este medio).
- f) Poder suficiente vigente que habilita al Administrador Legitimado a actuar en representación del proveedor y emitir Oferta.
- g) Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del Administrador Legitimado (Apoderado /Representante Legal) (Frente y Dorso).
- h) En caso de acreditar más de un apoderado (ejemplo: poder con habilitación mediante firma conjunta), deberá adjuntar a dicho poder, los Documentos de Identidad de cada uno de los apoderados.
- i) Declaración Jurada de Intereses aprobada por Decreto N° 202/17, reglamentado por Resolución 11-E/2017 – Anexo I, de acuerdo a su personería.
- j) Declaración Jurada de cumplimiento de la legislación laboral vigente
- k) Declaración Jurada de habilidad para contratar con esta Administración Federal.
- l) Declaración Jurada de elegibilidad.

ACTUALIZACIÓN

Si actualiza	Debe presentar
Denominación, domicilio legal, objeto social, cierre de ejercicio, duración del mandato, etc.	Contrato social o estatuto inscripto en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.
Directores, socio gerente, integrantes del consejo de administración	Acta de designación de autoridades inscripta en la Inspección General de Justicia o Registro Público correspondiente. Se acepta inicio de trámite, siempre que no exceda los SEIS (6) meses desde la fecha de la presentación ante el organismo pertinente.
Representante Legal /Apoderado /Administrador Legitimado	Designación o Poder suficiente vigente. Documento de Identidad o pasaporte. Declaración de Administrador Legitimado.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

La documentación mencionada debe enviarse a la casilla de correo electrónico registroproveedores@afip.gob.ar, una vez realizada la pre-inscripción en el Portal de Compras AFIP.

Una vez presentada la documentación, la misma será evaluada junto a los datos consignados en el formulario de pre-inscripción por los funcionarios de la Administración Federal.